
POLÍTICA PRESUPUESTARIA DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS AÑO 2006

I. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

El presente proyecto fue elaborado de acuerdo a las prioridades y necesidades establecidas por las distintas áreas que componen el organismo, teniendo en cuenta las políticas de gestión previstas para el Ejercicio Económico 2006.

A efectos de lograr el fortalecimiento de nuestra empresa, que presta un servicio esencial a la comunidad, surge necesario mantener equipos con una tecnología adecuada, como así también con las ampliaciones de instalaciones involucradas en forma directa con el tratamiento de agua cruda, producción y su correspondiente distribución.

Concomitantemente, resulta fundamental contar con el recurso humano suficiente y su capacitación permanente, a efectos de poder llevar a nuestros usuarios la solución y/o respuesta oportuna acorde a su problemática.

II. SINTESIS DE POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

- Continuar la metodología de relevamiento permanente, para mantener actualizado el padrón de usuarios optimizando la liquidación de servicios sanitarios.
- Implementar un programa de alta divulgación del sistema de facturación por Tasa, que incorpora en sus ítems tópicos variables, que de no ser informados en tiempo y forma acarrear la aplicación de multas a efectos de respetar cabalmente la reglamentación vigente.
- Difusión de la reglamentación de la Dirección en relación a la declaración de toda nueva construcción, ampliación, modificación o destino de los inmuebles a efectos de evitar las penalidades previstas.
- Implementar una reglamentación avalada por el Ejecutivo Provincial, que invite a los empleados del estado efectuar el pago del servicio mediante débito automático de su cuenta sueldo.
- Cruzamiento de datos con distintas instituciones para actualizar la base de datos de los usuarios permitiendo de esta manera, implementar las acciones de cobro necesarias.
- Mantener la vigencia del programa de REGULARIZACIÓN TÉCNICA que permite el óptimo estado de las instalaciones sanitarias y la posibilidad de tareas ejecutivas ante la falta de pago.
- Seguimiento de conexiones clandestinas y aplicación de multas.
- Teniendo en cuenta la mejora en la calidad del agua y prestación del servicio en la localidad Tolhuin, dar de baja la Tarifa Especial, ajustando los valores de los Servicios Sanitarios, equiparándolos a los emitidos en Ushuaia.
- Implementar un relevamiento catastral en la localidad de Tolhuin a efectos de ajustar la emisión a la codificación correcta, dando de baja la reglamentación que beneficia a los códigos comerciales.
- Implementar un programa de seguimiento de deuda en la localidad de Tolhuin a efectos de lograr el recupero y regularización de deuda histórica, mediante la implementación de financiaciones blandas.
- Tramitar con el Ejecutivo Provincial y otros Organismos Estatales convenios de pago para la regularización de la deuda por Servicios Sanitarios cuya responsabilidad de pago le compete y el cumplimiento en el pago de la emisión mensual.
- Gestiones con organismos estatales y Administración Central a fin de realizar convenios que permitan el recupero de deudas.
- Implementación del embargo de sueldos como resultado de las gestiones judiciales que se encuentran en trámite.
- Tramitar con el Ejecutivo Provincial la asistencia económica para aquellos casos sociales graves que no puedan afrontar el pago de su factura de Servicios Sanitarios y la regularización de la deuda que pudiera existir.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

- Revisión de datos catastrales para determinar fehacientemente los titulares y domicilios legales de predios baldíos frentistas a red, a efectos de notificar las deudas existentes y posibilitar el envío de la facturación mensual.
- Control de los predios denominados Espacios Verdes a efectos de determinar fehacientemente su titular e iniciar negociaciones con el Municipio Local a efectos de regularizar la deuda de aquellos cuya responsabilidad de pago les compete.
- Revisión de los contratos con entidades recaudadoras con el objeto de reducir comisiones
- Deuda por casos sociales: En materia de casos sociales que la D.P.O.S.S. actualmente atiende, se prevé dar una solución definitiva a través de un acuerdo con la Subsecretaría de Desarrollo Social, considerando que aquellos usuarios que por su condición socio económica, no pueden afrontar el pago de la deuda y de la facturación mensual del servicio sanitario, actualmente no se le exige el pago de estos conceptos, generándose deuda, dado que nuestra legislación prohíbe condonarla. Es por ello que inevitablemente estas personas tienen que ser subsidiadas desde esa Subsecretaría, previo a ello las áreas competentes del mismo deberán realizar la evaluación socio ambiental de cada uno de los casos y determinar con una óptica precisa, que caso deberá considerarse para el subsidio.

Otros aspectos que se tuvieron en cuenta para la estimación de recursos son:

- Recupero Deuda Gobierno Provincial: en el marco de un convenio de pago, se estima recuperar la deuda generada por servicios en el Ejercicio 2005.
- Recupero Deuda Municipalidad de Ushuaia.
- Recomposición tarifaria del 5% (Ley N° 460)
- Incremento del 4% en concepto de actualización del padrón.
- Altas estimadas para el Ejercicio 2006.
- Nuevo tarifario vigente que representa un incremento del 25% del total de la emisión.

Los saldos presupuestarios de gastos previstos para el ejercicio 2006, fueron estimados teniendo en cuenta para cada inciso los siguientes aspectos:

Inciso 1 – Personal:

- Se prevé el ingreso de nueve (9) agentes:
- Dos agentes, un profesional en Ciencias Económicas y un auxiliar administrativo destinados a la creación y desarrollo de la Auditoría Interna del Organismo, de acuerdo a lo normado en la Ley Provincial N° 495.
- Un profesional del Derecho para la Asesoría Legal de la Dirección.
- Un profesional en Ciencias Económicas para cumplir tareas en la Dirección Administrativa Financiera.
- Dos agentes para el nuevo laboratorio de la Comuna de Tolhuin, necesarios para el desarrollo de las tareas de control de calidad.
- Tres personas para la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloaca les de la Comuna de Tolhuin.

Inciso 2 – Bienes de Consumo:

- Se estimaron aumentos en los precios de insumos y reactivos utilizados en los sistemas de potabilización, en virtud de los incrementos sufridos durante el ejercicio 2005.
- Aumentos en las cantidades de reactivos químicos para el funcionamiento, teniendo en cuenta la nueva planta potabilizadora de la Comuna de Tolhuin.
- Se prevé la instalación de un sistema de pos alcalinización en las cisternas A y B en la Planta Potabilizadora N° 2 "Buena Esperanza".
- Adecuamiento de compuertas de ingreso de agua cruda a los decantadores de Planta N°2.
- Construcción de un cerramiento a la subestación transformadora de la Planta Potabilizadora N° 1 "Chorrillo Este", con la finalidad de reunir los requisitos impuestos por la D.P.E.
- Insumos de laboratorio (membranas filtrantes, espectrofotómetro, soluciones, insumos NMP) destinados al equipamiento del nuevo laboratorio de la Planta Potabilizadora de Tolhuin y Planta de tratamiento de líquidos cloaca les.

Inciso 3 – Servicios No Personales:

- Se prevé una ampliación en los gastos destinados al alquiler de máquinas retroexcavadora en función de la cantidad anual prevista y el costo aproximado de la hora de alquiler.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

- Los costos de reparación de veredas y pavimentos, los cuales se incrementaron en función del aumento experimentado en los precios de los materiales y servicios relacionados con estas obras.
- El costo de explotación y mantenimiento de las plantas potabilizadoras se estimó en \$125.000 mensuales en razón del contrato firmado oportunamente con la contratista para el ejercicio 2006.
- Se estimó un aumento en el costo de los servicios de transporte para solventar el flete de los reactivos presupuestados.
- Para el funcionamiento de la nueva Planta Potabilizadora de Tolhuin y la Planta de líquidos cloacales, se estimó el consumo de gas y energía necesario para el funcionamiento del generador de ozono y las dos estaciones de bombeo, teniendo en cuenta el aumento producido los servicios.
- Se contempla la contratación de servicios para la realización de trabajos de gestión, mensura, división o anexión, deslinde y amojonamiento de las distintas parcelas que componen el patrimonio de la D.P.O.S.S. a efectos de obtener las escrituras correspondientes.

Inciso 4 – Bienes de Uso:

- Se incluye la adquisición de las herramientas necesarias para el año 2006, para las distintas cuadrillas de Ushuaia y Tolhuin.
- Equipamiento del nuevo laboratorio de Tolhuin y equipamiento para el laboratorio de Ushuaia. (dos espectrofotómetros, estufas de cultivo, autoclaves, destiladores de agua, etc.)
- Se prevé continuar con el proceso de renovación del parque automotor iniciado en el ejercicio anterior.
- Se prevé la refacción y obras de mantenimiento en las oficinas citas en Campos 133, sector pañol de herramientas y depósitos de materiales de Planta N°1. Asimismo, se estima una actualización de la tecnología empleada para los sistemas de potabilización en Planta N°2, en la inyección de cal como así también en inyección de polielectrolito.
- Se contemplarán obras para regular la presión de servicios en la red de distribución de agua potable, incluyendo la provisión de válvulas rupturas de presión y adecuación del sistema de reserva.
- En materia de obra pública se estima afectar a este concepto, el recupero del monto adeudado por el Gobierno Provincial en concepto de pagos efectuados por la D.P.O.S.S. al Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional al 31/12/04.
- Por ultimo, a los efectos de la consolidación presupuestaria la contraparte del monto estimado en el concepto "construcciones con financiamiento externo" se tiene en cuenta el endeudamiento por parte del Gobierno Provincial, como así también las transferencias a la D.P.O.S.S. como unidad ejecutora de las obras.